DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 264

PRIMAVERA , 7 de Septiembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, que designa subrogancia de Secretaría Municipal 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 82120600-6

La Cantidad de 59,800 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE ACEITE PARA VEHICULO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN ADJUNTOS (PPTO EDUCACIÓN 2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	596514	02/09/2022	59,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		59,800
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59,800	
	Totales	59,800	59,800

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		59,800
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	59,800	
	Totales	59,800	59,800

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2145900-6ef220 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo